



Diputados aprueban en lo general y particular la reforma judicial; esto es lo que sigue



Este miércoles 4 de septiembre, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) fue aprobada en lo particular y lo general tras votos de Morena y sus aliados; **la minuta pasará ahora al Senado para su discusión.**

Esta polémica **reforma judicial** busca que permitir que los jueces y magistrados sean electos por voto popular.

La votación por parte de Morena y aliados (Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo) se dio en una maratónica sesión de 17 horas en una sede alterna a la **Cámara de Diputados**, luego de que el martes los accesos de San Lázaro fueran bloqueados para evitar ingresos. Ayer mismo, el diputado de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que sesionarían en la Unidad deportiva Magdalena Mixhuca, en la Ciudad de México, para "discutir" la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.informador.mx/mexico/Reforma-Judicial-Diputados-aprueban-en-lo-particular-y-general-la-propuesta-pasa-al-senado-20240904-0064.html>